



Guayaquil, 08 de Mayo del 2007

Señor
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
 MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A.**
 Ciudad

De mis consideraciones:

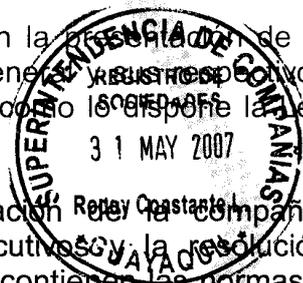
Tengo a bien entregar a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía Mercanoboa S.A. el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2006 de acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo siguiente:

Los administradores han cumplido con el comisario en la presentación de la situación de la compañía, acompañada del Balance General y sus anexos, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias como lo dispone la ley de compañías.

En mi análisis correspondiente al estado de situación de la compañía Mercanoboa S.A., se cumplió con los decretos ejecutivos y la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, que contienen las normas y procedimientos que tienen que cumplir las compañías que están bajo su control. Respecto a mi evaluación sobre controles internos, debo manifestarle que proporcionan confiabilidad.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente confiabilidad en todos los aspectos importantes de la situación financiera de Mercanoboa S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y guarda conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

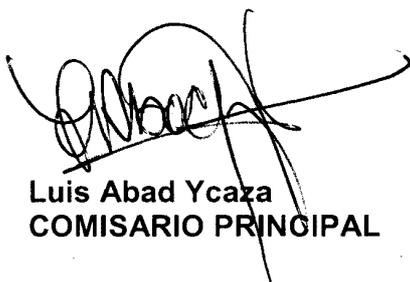
Mi examen fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos y en adición, para cumplir con lo dispuesto en la ley de control tributario, en lo referente a la vigilancia de las normas legales como agente de retención y percepción de los contribuyentes. Al efectuar la revisión correspondiente, he obtenido la seguridad de que Mercanoboa S.A. cumplió con lo dispuesto por la ley como agente de retención y percepción.





De acuerdo con lo anotado puedo dar fe que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la resolución de la Superintendencia de Compañías y con lo tipificado en la Ley de Régimen Tributario.

Atentamente,



Luis Abad Ycaza
COMISARIO PRINCIPAL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991325441001

RAZON SOCIAL: MERCANOBOA PUBLICIDAD S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MERCANOBOA PUBLICIDAD

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ENDERICA CUCALON ALEJANDRO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/1995

FEC. CONSTITUCION: 23/05/1995

FEC. INSCRIPCION: 11/09/1995

FEC. ACTUALIZACION: 18/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE LOS MEDIOS DE DIFUSION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: EL ORO Número: 109 Intersección: CINCO DE JUNIO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO DOMINGO COMIN Teléfono Trabajo: 2440132 Teléfono Trabajo: 2448794 Fax: 2449558 Email: aenderica@gnoboa.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ORCENTENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE ICAZA SIN Y CHEMBERS

Fecha y hora: 18/08/2005 11:08:54

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

